



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Ref.
Expediente: SD2026/0010950
Lema: Produciendo para el Futuro
Clase: 1
ATENCIÓN REQUERIMIENTO

CARLOS CARVAJAL MONTOYA, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial de **VICTOR OSWALDO GOMEZ SALCEDO**, solicitante dentro del asunto de la referencia, respetuosamente, y en atención a lo dispuesto en el **Oficio N° 3308 de 27 de febrero de 2026**, confirmo que los productos comprendidos por el lema solicitado son exactamente los mismos cubiertos por la marca asociada **ORGÁNICOS HIMATO**, Expediente SD2024/0126979, en clase 1, esto es:

“Abonos orgánicos, estiércol y fertilizantes; biofertilizantes; fertilizantes; fertilizantes combinados; fertilizantes complejos; fertilizantes compuestos; fertilizantes con microorganismos añadidos; fertilizantes con múltiples nutrientes.”

Ruego, en consecuencia, dar aplicación a lo establecido en los artículos 144 y 145 de la Decisión 486, a fin de continuar con el proceso de la referencia, mediante la emisión de la correspondiente orden de publicación de la solicitud de registro de marca en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Respetuosamente,

CARLOS A. CARVAJAL M.
C.C. 80.097.900 de Bogotá
T.P. 154407 del CSJ